DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,567] BUENOS-AIRES, MARTES 13 DE SETIEMBRE DE 1836. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

En el *Centinela Rio Grandese en el Rio Janeiro*, de 28 de Junio, se halla el siguiente artículo que á continuacion traducimos:

CÁMARA DE LOS SEÑORES SENADORES,
Sesion de 16 de Mayo.

Tratándose en segunda discusion del Proyecto de contestacion al Mensaje del Trono, sobre el primer periodo dijo el Sr. Marques de Paranagúa:

Que no podia aprobar que se dijese: el Regente en nombre de V. M. I. proponiendo las medidas &a.: porque tales medidas, pudiendo ser combatidas, censuradas y reprobadas, solo deben emanar de una autoridad responsable, y no de un poder que no lo es, y se considera impecable Que ya un noble Senador, reconociendo este principio, propuso en la primera discusion la enmienda para que en lugar de aquella espresion, se diga—haciendo el Regente proponer las medidas &a.: mas que pedia permiso al noble autor de ella para declarar que aun asi no satisfacia. Aparecen aqui dos entidades, á saber, el Emperador á quien se dirige la contestacion, y el Regente: confieso, dijo el ilustre orador, que no puedo concebir ni sé conciliar esta cualidad. En la minoridad del Emperador este no puede hacer acto alguno de la Administracion pública: es el Regente quien en su nombre ejerce sus funciones: es á él y no al Emperador á quien compete venir á abrir y cerrar la sesion de la Asamblea General; de él es el Mensage del Trono; y es á él á quien se presenta, y no al Emperador, la contestacion. Juzgo, por lo tanto, que es necesario sostituir á aquella espresion la siguiente—proponiendo el Gobierno de V. M. I. las medidas &a.:.y pongase el resto del periodo en armonía con esta enmienda. Entonces el noble orador entregó la enmienda

Sobre el tercer punto dijo el mismo Sr. Marques: que, apesar de saber que en la primera discusion no habia pasado una enmienda supresiva de la palabra—*melindrosa* (*) con que la Comision caractarizaba la conciencia del Santo Padre, con todo la volvia á proponer porque juzgaba indecorosa una palabra tal. Que *melindre*, en todos los diccionarios de la lengua Portuguesa, significa *delicadeza afectada*; y dícese *hombre melindroso* aquel que facilmente se ofende y se enoja. Que no podia suponerlo tal el Santo Padre; si entendió que no debia confirmar la presentacion del Obispo electo para esta Diocesis, es de crer que hubo motivos que asi determinaron su concienca en uso de sus derechos: y el Tribunal que conoce de las conciencias está en el Cielo, y Dios es su único juez. Que por consiguiente pedia que se suprimiese la palabra *melindrosa*; observando que la insistencia en conservarla, cuando su supresion nada alteraba lo esencial de la contestacion, podia hacer creer que habia en eso algun fin poco favarable. Demostró despues: que era necesario en lugar de las palabras, *la prudencia y sabiduria de V. M. I.*, decirse, *la prudencia y sabiduria del Gobierno*; pues que este era el lenguage constitucional de que usaban los Cuerpos Legislativos en los Gobiernos Representativos, en semejantes ocasiones.

Pasando al resto del periodo, opúsose fuertemente á las espresiones de que *el Senado se dispensaba de proponer, por ahora, medidas eficaces para sostener el decoro y derecho del Trono de V. M. I.:* porque un lenguage tal tenia apariencias de amenazador; y era contradicion manifiesta recomendar la Cámara al Gebierno que emplée medios suaves para terminar esta discordancia, y concluir amenazando. Ademas, preguntó el noble orador; cuando es que cesará ese *por ahora?* Cuales son esas medidas eficaces que la Comision entiende que debeberán entonces proponerse, en el caso de que el Santo Padre insista en no confirmar la presentacion del Obispo? ¿Alteraremos la diciplina y el uso constante en la Iglesia hasta hoy? Y somos nosotros personas idoneas para decidir en estas materias? No ciertamente: en negocios de la disciplina de la Iglesia solo sus Ministros son las Autoridades competentes: el Cuerpo Legislativo no recibió poderes de la Nacion sino para objetos puramente temporales; y Dios nos libre de entrometernos en tales reformas. Las reformas, continuó el noble orador, son como las cometas, segun la espresion de un sabio escritor: tambien tienen sus colas; si se puede hacer hoy una reforma, si se puede alterar una regla, una disciplina, podrá mañana hacerse otras muchas al mismo respecto; y estas innovaciones son peligrosas *ipso quippe mutatio consuetudinis*, dice San Agustin, *etiam quo adjuvat utilitate, novitate perturbat*. Y buscaremos nosotros, esclamó el noble orador, un motivo mas para perturbaciones en el Imperio? ¿No bastan las que han habido y las que aun hay? Señores, no agravemos nuestros males.

Despues de esto, dijo, que no sabia que ofendiese ni el decoro ni los derechos del trono la no confirmacion del Obispo electo; porque, en cuanto á los derechos, el gobierno, nombrando los Obispos, ejercia los suyos; y el Santo Padre usaba de los suyos confirmando ó no confirmándolos; en cuanto al decoro, quizas podria en los gobiernos absolutos, donde la voluntad de los reyes es la única voluntad, juzgarse una negativa tal como falta de consideracion á la persona del rey, y ofensiva del decoro del trono; mas nunca en los gobiernos representativos, donde el nombramiento de los Obispos como el de los empleados públicos son actos de los ministros que pueden ser censurados y reprobados, como muchas veces lo son.

Que á vista, pues, de lo que habia espuesto, le parecia que debian ser aprobadas las enmiendas que presentaba sobre aquel periodo, declarando desde el momento que, si no pasaban, votaria contra toda la contestacion; mas que pudiendo parecer poco patriótico este procedimiento suyo, como celando mas el decoro de un gobierno estrangero en el sentido de algunas personas, que el de su país convenia observar que él no era solo brasilero; era tambien católico apostólico romano, esto es, pertenecia á otra asociacion cual es la Comunion de los Fieles, cuyo gefe es el Santo Padre: y que por consiguiente estaba obligado á sostener los derechos y prerogativas de la tiara así como los de la corona. En una palabra, que su deseo era que la contestacion fuese sin espresiones de que pudiese formarse un mal juicio, ó á las que pudiera darse una siniestra interpretacion lo cual le parecia conseguir con las enmiendas que proponia, las cuales nada alteraban lo esencial de la contestacion, apareciendo así con aquella gravedad y circunspeccion, que es el carácter distintivo de una cámara de ancianos.

En la sesion del 17, el mismo noble Senador, continuando la discusion del dia anterior, y combatiendo algunos otros argumentos emitidos contra sus enmiendas al tercer periodo de la contacion al Mensaje del Trono, se espresó en este sentido:

Que ignoraba lo que era ser Papista; y que ciertamente no lo era en la acepcion en que tomaba esta palabra el noble Senador que así se habia espresado. Que ya, previendo la censura que acaba de hacerse de que hubiese quien sostuviera las pretenciones de la Santa Sede, abandonando al gobierno de la nacion; habia declarado en la sesion precedente que no abogaba la causa de un gobierno estrangero contra el gobierno del Brasil, porque, no siendo solamente brasilero sino tambien católico apostólico romano, esto es, perteneciendo tambien á otra asociacion, cual es la Comunidad de los Fieles, cuyo gefe es el Santo Padre, era obligacion suya defender y sostener los derechos de la tiara así como los de la corona; y que sosteniéndolos, sostenia una causa tambien nacional y no estrangera; pues que la nacion brasilera es católica apostólica romana; y que ahora agregaba que entre esas dos cualidades, cuando no estuviesen unidas, preferiria la de católico á la de ser solamente brasilero; porque su primera y verdadera patria es la de la eternidad, y no esta temporaria, donde hasta por su avanzada edad poco tiempo podria ya existir. Dijo, pues: que no ignoraba lo que habia pasado entre el Sr. Rey D. Juan VI y Su Santidad con ocasion del nombramiento de Fray Joaquin de Santa Clara para Arzobispo de Evora: que ya habia dicho que este ejemplo de los gobiernos absolutos, donde la voluntad de los reyes es la única voluntad, y por ello la menor resistencia á sus elecciones se tiene por ofensiva al decoro del trono, sacrificándose por esto muchas veces el sosiego de los pueblos para sostener sus caprichos, no puede ser regla en un gobierno representativo donde la eleccion y nombramiento de los Obispos es del ministerio, el cual es responsable por todos sus actos: y que ciertamente el Cuerpo Legislativo no comprometeria la tranquilidad de la nacion para sostener las elecciones que hacen los ministros, cuando de lo contrario no resulta mal alguno. Que los nobles Senadores que apuntaron ese ejemplo saben bien que, apesar de las insistencias del gobierno portugues, el Arzobispo de Evora dió una esplicacion al Santo Padre, con la cual, satisfaciéndose este, lo confirmó entonces en aquel Arzobispado: que estaba persuadido de que lo mismo hubiera hecho el Obispo nombrado para esta Diócesis, pues que sabia por buen testimonio que el Santo Padre se contentaba con cualquiera declaracion: si un avance tiránico del gobierno no osase imponer silencio á la voz de la conciencia de aquel buen Prelado. Pasando á responder al otro ejemplo de las desavenencias entre el mismo Portugal y la Santa Sede, en el principio del reinado de D. Juan IV, negando el Santo Padre la confirmacion de los Obispos nombrados por este Monarca, hizo ver cuales fueron los motivos que concurrieron para ello, y no la falta de idoneidad en los nombrados; y que apesar de estar la justicia en este caso por parte del Gobierno Portugues, asi mismo hubo en el Reino Sacerdotes respetables que reusaron aceptar tales nombramientos, como por ejemplo el docto Historiador Jacinto Freire de Andrade que, siendo nombrado Obispo de Viseo, no trepidó en incurrir en el desagrado Real, contestando—que no quería gozar de una dignidad en leche, pues no podía ser en carne. Dijo ademas: que, durante la discusion habia huido siempre de hablar de los motivos que determinaron aquella negativa de Su Santidad; mas que, habiendo un noble Senador declarado cuales eran, á saber, ciertos Proyectos de Ley presentados en la Cámara de los Sres Diputados, y firmados por el Illmo. Obispo Electo, juzgaba necesario recordar al Senado las materias que en ellos se contenian, sin emitir todavía su opinion acerca de ellas: y entonces el noble Senador pasó á indicarlos, agregando que sentía mucho que no hubiesen entrado tales proyectos en discusion en aquella Cámara, porque en verdad, habian hecho en el público una impresion desagradable; y los argumentos y esplicaciones que entonces se harian durante esa discusion, tal vez habrian contribuido mucho á que el Gobierno no se viese hoi en este conflicto. Declaró el noble Orador que le era muy doloroso oir censurar á Su Santidad, atribuyéndose la *no confirmacion* de los Obispos á aversion que se le supone tener á los Gobiernos liberales, cuando no ha mucho tiempo, y en ocasion en que los espíritus Brasileros se entregaban á los excesos de un ultra-liberalismo, el Santo Padre confirmó al Obispo de Cuyabá. Y concluyó diciendo; que debian aprobarse las enmiendas presentadas, porque no eran las amenazas, como dos nobles Senadores avanzaron, las que habian de hacer ceder á Su Santidad; antes bien se persuadía que una contestacion en que el Cuerpo Legislativo manifestase los sentimientos religiosos que lo animaban y su respeto y adhesion á la persona del Gefe Supremo de la Iglesia Universal, contribuiría mucho á la terminacion de esta desagradable desavenencia.

(*) Esta enmienda fué propuesta por el Sr. Saturnino, y mucho sentimos no poder obtener el discurso que en esta ocasion pronunció este Ilustre Señador.

RIO GRANDE.

Intimacion del Gefe de los anarquistas á los Defensores de la legalidad.

ILLMO. Y EXMO. SEÑOR:—Habiendo caido esa capital en poder de los *facciosos*, por medio de la mas negra traicion: y constándome que V. E. se halla al frente de las fuerzas que la guarnecen, movido únicamente por los deseos de evitar el derramamiento de sangre, y remover los males que pueden sobrevenir, estando yo obligado á reconquistarla por la fuerza; le intimo que hoy mismo, antes de ponerse el sol, depongan las armas las fuerzas mencionadas, y sea reconocido el legítimo gobierno del Exmo. Sr. Vice

Presidente, Dr. Marciano Pereira Riveiro. Me persuado que V. E. no querrá cubrir su nombre de oprobio y maldiciones, insistiendo en una inútil resistencia: ningun recurso queda á las *faccion* rebelde: la ciudad del Rio Grande y Villa del Norte están ya libres del pesado yudo que las oprimia, y el caudillo de los anarquistas, Bentos Manuel, derrotado en la noche del 31 del mes próximo pasado, corre con vergonzosa y precipitada fuga á ocultarse en las breñas y desiertos de Misiones acosado aún por mis fuerzas. Basta ya de carnicería; y sea la última sangre vertida la que ha corrido en los dias 21 y 22 del corriente en las márgenes de los pasos de San Leopoldo y Portao, donde fueron completamente derrotados los colonos occidentales, que, alentados por los facciosos, venian en su auxilio. No quiera V. E. ser insensible á las angustias de ese pueblo, víctimas de los males que trae consigo el estrecho sitio en que se halla; escuche los gemidos de tantas esposas desoladas, de tantos huérfanos infelices, que le pedirán servera cuenta de sus maridos y padres inmolados á la loca tenacidad de un puñado de perversos; y rindiendo prontamente las armas, evite V. E. los inmensos desastres que amenazan ya perder esa capital; de los cuales hago á V. E y todos los demas gefes de la reaccion, responsables ante Dios y el mundo. Espero que V. E. así lo hará; pudiendo contar con que no se derramará ni una solo gota de sangre una vez que V. E. dentro del plazo arriba indicado, obedezca á esta mi intimacion.

Dios guarde á V. E.—Campamento junto á la ciudad, 27 de Junio de 1836.—Illmo. y Exmo. Sr. Mariscal del ejército Juan de Dios Menna Barreto —*Bentos Gonzalves da Silva,* Coronel Comandante de las fuerzas de operaciones.

—

Proclama del Teniente General Chagas.

Con orgullo os comtemplo ceñidos de laureles triunfantes y de coronas cívicas: nadie hizo mas en tan pocos dias: habeis adquirido títulos á la inmortalidad.

La mas bella provincia del Imperio que blazonaba de ser un asilo de los amigos del órden, que pasaron con una fidelidad incontrastable por 14 años de revolucion, fué de repente abismada en la anarquía, por un puñado de sediciosos, que hace algunos años cebaban en sus pechos el buitre de la ambicion, y fraguaban en sus cavernas la subversion del Trono Constitucional: tocaron el cúmulo de la maldad, insistiendo en que esa era la opinion general; y por nueve meses pusieron en accion todos los elementos de destruccion con los mas horrorosos atentados. A vosotros estaba reservada la gloria del dia 30 de Junio, en que borrasteis esta afrenta, y probasteis al Brasil y al mundo entero, que se hallaban reprimidos, pero sin mengua, los sentimientos de lealtad de los honrados habitantes de esta capital; y en el momento, á una sola voz, sin costar una sola gota de sangre, sucumbió el crímen.

Furiosos, porque la presa se les escapaba cuando la creian mas segura entre sus garras, los sediciosos os rodearon de amenazas y peligros; tomaron las avenidas para cortar los socorros y víveres, y engrosando sus filas con labradores que desmoralizaron, con facinerosos que sedujeron, y, lo que mas horrendo es, con esclavos que armaron; suponiendo quebrantado ya vuestro valor con los repetidos asaltos, en los frenesíes de venganza, en los arranques de tiranía, atacaron vuestros atrincheramientos con las fuerzas de mar y tierra; despues de 3 horas de una lucha porfiada y sangrienta, no ganaron ni un palmo de terreno; á su voz de avance—Al saqueo! al saqueo!—les respondisteis intrépidos—Legalidad.. Victoria. Compañeros de armas! el dia 30 de Junio será grande, y de memoria eterna en los fastos de la Provincia.

No paró aquí, vencedores generosos y compasivos: apénas cesó el fuego, aún por entre el humo de las descargas corristeis á buscar por medio de los cadáveres á los enemigos heridos para salvarles la vida: perfecto contraste con los hombres feroces que á sangre fria mutilaron y asesinaron á sus contrarios rendidos.

Guerreros de todas clases de la valiente guarnicion de esta capital, (adonde llegarán pronto considerables fuerzas por mar y tierra) grandes fueron los sacrificios que hicisteis en el altar de la patria; admirables las virtudes con que la honrasteis; los presentes lo testificarán; los venideros lo miraráu con pasmo; la patria reconocida os cubrirá de bendiciones; y mientras tanto recibid las gracias de vuestro General.—Cuartel General en Puerto Alegre, 7 de Julio de 1836 —*Francisco das Chagas Santos.*

—

Atendiendo á la necesidad que se hace sentir en esta ciudad de que haya un Comandante General de su guarnicion y de todos los puntos fortificados, á fin de hacer mas segura su defensa, uniformando las operaciones militares en caso de ataque; el Presidente de la Provincia nombra para este fin al coronel Juan Crisóstomo da Silva, y le autoriza para tomar todas las medidas que juzgue convenientes al importante objeto que se le encomienda —Rio Grande 24 de Julio de 1836.—*José de Araujo Ribeiro.*

—

El *Globe* de Londres, contiene el artículo siguiente que ha extractado del *True American* de la Nueva Orleans del 14 de Mayo:

NOTICIA OFICIAL DE TEJAS.

El *Levant* nos trae la importante noticia que sigue, de Tejas.—Ejército de operaciones.—Division de la Costa bajo mis órdenes.—Habiendo sobrevenido ayer tarde un suceso desgraciado, me he decidido á quedar en clase de prisionero de guerra en manos del enemigo, despues de haber tomado todas las precauciones requeridas. Así pues ordeno á V. E. vea de hacer que la division que está á las órdenes del General Paez vuelva á Bexor y espere allí órdenes ulteriores. V. E. tambien regresará á aquella plaza y enviará al General Tusca, con su division á Guadalupe-Victoria. He consentido en un armisticio provisorio con el General Houston, hasta que podamos convenir en las condiciones de una paz definitiva. V. E. tomará las providencias necesarias para la subsistencia del ejército que quedará bajo su mando. Los fondos llegados á Matancoras y las provisiones reunidas en esta plaza estarán á la disposicion de V. E. Los 20,000 pesos del tesoro estarán en Bexor. Espero que V. E. tomará inmediatamente estas disposiciones y me avisará á la vuelta de este mismo correo. Espero me informará igualmente de los obstáculos que podrian oponerse al cumplimiento de mis órdenes.

Firmado:

Antonio Lopez de Santa-Ana.

Dios y Libertad!

Campo de San Jacinto, 22 de Abril de 1836.

EJERCITO DE OPERACIONES.

Exmo. Sr.:—Ordenareis inmediatamente al comandante militar de Goliad que ponga en libertad á todos los prisioneros tomados en Copeno, y los dirija sobre San Felipe de Austin. V. E. dará las órdenes necesarias al efecto.

Antonio Lopez de Santa-Ana.

La muerte del General Barregan ha esparcido la confusion y el desórden en la capital de Méjico, donde reina una completa anarquía. La casa del Cónsul Sueco ha sido saqueada, y él mismo asesinado. El partido liberal se ocupa en excitar movimientos revolucionarios y no cesa de estar en guerra abierta con el actual órden de cosas.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 12.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	14
Muertos	0
Existentes	231

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.

De San Vicente ha conducido D. Alejandro Bustos 16 cabezas compradas por D. Gumecindo Serna, á D. José Antonio Bayo. Para abasto.

DIA 2.

De Dolores ha conducido D. Luis Velazquez 57 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—7 á D. Luis Córdoba, 23 á Da. Petrona Ludueña, 25 á D. Justo Romano, 2 á D. Antonio Galvan. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Juan Simon Reyes 76 cabezas, compradas por el mismo—46 á D. Hipolito Piñero, 30 á D. Bonifacio Lopez. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Corro 298 cabezas, compradas por D. José Borches—196 á Ricardo Neuton, 6 á D. José Pastor, 3 á D. José Quinteros, 3 á D. Enrique Vazquez, 3 á D. Agustin Rivera, 2 á D. Calletano Gomez, 1 á Da. Tomasa Migues, 36 á D. Eustoquio Olivera, 6 á D. Luis Rebol, 22 á Da. Juana Arrollo. Para saladero.

DIA 3.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 131 cabezas, compradas por el mismo—123 á D. Pascual Peredo, 8 á D. Manuel Vera. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Valentin Villegas 138 cabezas, compradas por D. Ambrocio Dominguez, á D. Francisco Piñeiro.—Para abasto.

DIA 4.

De Chascomus ha conducido D. Narciso Rojas 147 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Pedro Córdoba. Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido D. Felipe Aguirre 335 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes, á D. Juan Manuel Silva. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Felipe Aguirre 222 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—35 á D. Mariano Correa, 8 á D. Antonio Correa, 20 á D. Eusebio Gomez, 1 á D. Felipe Girao, 85 á D. José Correa, 73 á D. Manuel Medina. Para saladero.

DIA 5.

De Dolores ha conducido D. Fermin Lucero 102 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano—3 á D. José Otamendi, 4 á D. Francisco Lozano, 1 á D. Fernando Otamendi, 58 á D. Francisco Abila, 7 á D. Nicolas Villarruel, 5 á D. Fernando Guzman, 8 á D. Juan Gallo, 16 á la Socieda Rural. Para abasto.

DIA 6.

De Quilmes ha conducido D. Feliz Peralta 49 cabezas, compradas por el mismo, á Don Francisco Correa. Para abasto.

De Chascomun ha conducido D. Rosendo Gegena 543 cabezas, compradas por D. Julio Luton, á D. Mariano Fernandez. Para saladero

De Chascomus ha conducido D. Domingo Casao 518 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—445 á D. Benito Migues, 73 á D. Mauricio Garcia. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Olivera 361 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—338 á D. José Maria Migues, 8 á D Juan Migues, 3 á D. Estanislao Migues 3 á D. Roman Fernandez, 9 á D. Toribio Llanos. Para abasto.

DIA 7.

De Quilmes ha conducido D. Hilario la Fuente 10 cabezas, compradas por D. Juan Claguer, 6 á D. Santiago Baston, 4 á D. Guillermo Guate. Para abesto.

Del Monte ha conducido D. Manuel Senturion 131 cabezas, compradas por D. Juan Downes—75 á D. Basilio Angenelo, 28 á D Antonio Garcia, 28 á D. José Antonio Mamondi. Para saladero.

De San Vicente ha conducido D. Nicolas Andana 17 cabezas, compradas por el mismo—8 á D. Juan Diaz, 5 á Da. Benita Martinez, 4 á Da. Cecilia Santa Ana. Para abasto.

DIA 9.

De Ranchos ha conducido D. Alejandro Bustos 162 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna—12 á D. Fortunato Sidañez, 79 á D. Francisco Villanueva 72 á D. Andres Lopez, 1 á D. Manuel Romano. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Saldivia 17 cabezas, compradas por D. Bernardino Alvarez—9 á D. Martin Llanos, 8 á D. Feliz Ornos. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Pedro A. Maidana 30 cabezas, compradas por D. Juan Michel— 28 á D Juan Mihel, 2 á D. Feliipe Brisuala. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anastacio Cornejo 564 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquilei—91 á D. Juan Santos Lopez, 369 á D. Joaquin Suarez, 104 á D. José Lastra. Para saladero

DIA 10.

Del Monte ha conducido D. Juan Ollua 65 cabezas, compradas por D. Jorge Doudall y Ca.—54 á D. Santiago Amarillo, 11 á D. Ventura Amarillo. Para saladero.

DIA 11.

De Quilmes ha condusido D. Ignacio Vazquez 18 cabezas, compradas por el mismo, á D. Julian Marquez. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 13.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Santiago Corpigne,	Entre-Rios,	Chacabuco 26
Manuela Rodrig. Olivera,	Concordia,	Cuyo 82
José Bas Ferreira,	id.	Est. Unidos 43
Juan Sava,	id.	Belgrano 300
Angel Armante,	id.	Potosí 53
Manuel da Roda,	id.	Est. Unidos 43
Domingo de Sacia,	San Salvador,	Victoria 97
Manuela Butierrez,	id.	Alam cuartel 2
Manuel Suarez,	Mercedes,	Corrientes 171

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 13.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	122			
——Pátrias	116	2	116	4
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	½		
——Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	6	7½		
Cortada	6	6		
Fondos públicos del 6	68			
Acciones de Banco	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 10.

3.ª PUBLICACION.

D. Pastor Texo	Bacas.
Manuel R. Brandan y un peon	Córdoba.

DIA 12.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Sword,	Montevideo
Luis Dulchi,	id.
Sinforosa Lopez,	Higueritas
Antonio Puche,	Goya
Nicolas Zepeda, con tropa de carretas, despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza

DIA 13.

1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Le Blanc,	Montevideo
Bonifacio Barrionuevo,	Santiago

¡VIVA LA FEDERACION!

—

DEPARTAMENTO DEL NORTE.

SETIEMBRE 10.

Existencia.	Introducidsa.	Muertas.	Existentes.
69....	30......	19.....	80

SETIEMBRE 11.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
80....	251......	251....	80

SETIEMBRE 12.

Existencia.	Introducidas.	Muertas.	Existentes.
80....	......	9....	71

CARGA DEL DIA 10.

Al Bergantin ingles *Jame,* 1000 cueros vacunos, 4 fardos id. de bagual, 23 fardos pieles nutrias.

Al Bergantin ingles *Philomelo,* 11 fardos cueros de bagual, 2 id. pieles nutrias, 2 id. cerda, 1 id. cueros de carnero.

Al Bergantin frances *Joven Estela,* 1642 cueros vacunos.

Al Bergantin americano *Navarino,* 948 cueros vacunos.

DIA 12.

A la Barca americana *Luisa,* 534 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Philomela,* 7600 astas.

Al Bergnatin ingles *Tiasoni,* 840 cueros vacunos.

Al Bergantin nacional *Maria,* 30 pipas sebo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

—

à Hodgson y Robinson, Federacion 34.

4 fardos paños de la estrella granes; 2 id. lienzos asargados; 2 id. id. de 42 pulgadas; 5 id. id. de 27 id.; 3 id. id. de 28 id; 2 id. bramantes; 10 id. bayetas de dos frisas surtidas.

á Orr y Jordan, Piedad 106.

3 cajones zarazas de medio luto; 1 id. id. fondo claro.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 cajones irlandas; 2 id. casimiras; 4 id. zarazas de colchas; 1 id. pañuelos de seda; 9 id. zarazas para vestidos; 7 fardos lienzos; 3 id. bayetilla negra; 3 id. medias de algodon; 2 id. pañuelos de seda; 1 fardo sayales.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

4 fardos lienzos; 5 id. bramantes; 4 cajones zarazas ordinarias; 1 id. cocos; 2 id. pieles; 2 id. pañuelos; 5 id. astracanes; 2 id. lanillas; 1 id. prunelas; 5 id. zarazas listadas; 5 id. pañuelos; 10 id. listados.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.

3 cuñetes azarcon; 2 barricas trementina; 3 bocois cremor; 11 barricas caoba; 5 barricas cidra; 55 cajones pitos; 1 fardo liquen.

á Zimmermann Frazier y Ca. Belgrano 66.

14 barricas potaza; 13 id. miel de abeja; 25 id. cerveza; 2 id. aceite de castor; 61 pipas vino tinto; 13 medias id. id.; 5 cuarterolas id. 10 id. aceite; 10 barriles aguardiente; 4 medias pipas id.; 3 cuarterolas id.

à D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

50 rollos tabaco.

á D. Juan G. Martinez Belgrano 55.

262 tercios yerba.

á D. Gerónimo S. de la Maza, Potosí 28.

45 sobornales yerba misionera.

á D. Juan Harrat, Piedad 142.

400 atados fierro.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.

740 ollas de fierro.

á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.

69 barriles vino seco; 13 cuarterolas id.

á Zumaran, Trezerra y Ca., Universidad 148.

51 pipas aguardiente; 5 medias pipas vino tinto; 1 barril vino seco; 2 cuarterolas vino tinto; 7 cajones vino frances.

á D. Casimiro Cochard, Perú 45.
30 cascos vinagre; 58 id. vino burdeos; 37 cajones quesos.

DIA 13.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 cajon brines asargados; 5 cajones zarazas.
á Willatt Wilson.
2 fardos brines de hilo.
á Zumarán y Trecerra, Universidad 148.
28 pipas aguardiente; 6 medias idem vino tinto; 1 cuarterola de idem; 18 cajones vino de Burdeos.
á Briscœ Twyford.
50 cajones de fierro; 560 ollas de id., 49 cajas latas.
á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
22 tercios yerba misionera.
á D. Gerónimo Maza, Potosí 28.
50 tercios yerba misionera.
á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
25 bultos cigarros correntinos.
á Zimmermann Frazier y Ca., Belgr. 66.
36 pipas vino tinto; 18 medias idem idem; 2 cuarterolas id; 1 idem aceite r 15 barriles aguardien; 2 cajones pañuelos de espumilla; 4 fardos liencillos; 1 cajon sombreros de palma; 5 cajones zapatos; 1 id. gorras para señoras; 14 cajones botellas vacias; 3 id. drogas.
á D. Juan P. Gestal Victoria 150.
17 cuarterolas vino seco; 5 barriles de idem idem.
á D. Andres Dominguez, Maipú 13.
49 bolsas cacao.
á Anderson Weller Ca., Universidad 12.
10 toneladas carbon de piedra.
á D. Tomas Rousse Cangallo 97½
61 tercios yerba paraguaya; 17 petacones tabaco de id.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
11 tercios yerba paraguaya.
á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon pañuelos pintados; 1 fardo bramantes; 9 cajones zarazas; 1 id. punzoes; 1 idem cocos punzoes; 2 id. pañuelos pintados, 1 id. listados á cuadros; 1 id. pañuelos á cuadros; 5 fardos lienzos; 1 id. nanquines; 1 id. mahones amarillos; 2 id. pieles; 2 cajones prunelas; 1 id. guantes de seda; 5 cajones pañuelos de rebozo punzones; 2 id. tiradores de algodon; 1 id. encajes de algodon.
á Nickilson Green, Universidad 70.
4 fardos lienzos de 26, 27, 28 y 34 pulgadas; 4 fardos cotonias para pantalones; 1 id. género para poncho; 1 id. franelas; 1 id. mecedonias.
á D. Juan S. Monteiro, Represen. 201.
120 bolsas arroz.
á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
1 fardo cotines de algodon; 4 id. lienzos finos; 10 cajones hilo de ovillo; 7 cajones zarazas; 1 id. cintas de lana; 2 fardos lienzos; 3 fardos nanquines; 6 fardos fleco de lana; 4 cajones coletas; 4 id. pañuelos á cuadros; 1 id. pañuelos de muselina; 1 id. pañuelos de algodon; 3 id. muselinas pintadas; 1 id. listados á cuadros; 1 id. pequines; 1 id. fleco de lana; 4 id. lienzos ordinarios; 1 fardo brines; 2 cajones pieles.
á M. Cochar, Perú 45.
2 cajones gros de liso; 1 id. muestras; 1 id. perfumeria; 1 id flores artificiales; 1 id. bombas y socales para dichas; 1 id. palitos para fósforos; 1 id. merceria y quinquilleria; 1 id. juguetes para niños; 6 id. agua de colonia; 1 id. pomadas; 1 id. perfumeria surtida; 1 id. gorras para señoras; 2 id. sombreros; 4 id. figuras de yeso; 1 id. latijos; 9 id. papel pintado; id. collares; 1 id. elásticos para tiradores, id. para chalecos; 1 id. plumas surtidas; 2 id. suecos; 1 id. muestras; 1 id gorras surtidas.
á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.
3 cajones sillas de montar para hombre y señoras con cabezadas y riendas y guarniciones para coches y volantas; 1 id. látigos para volanta y de varias clases; 3 fardos paños de la estrella grana; 1 idembayeta fajuela; 1 idem idem de dos frisas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta de guerra oriental *Loba*, comandante Shannon, procedente de Montevideo, de donde salió el 10 del corriente.

SALIDAS.

Barca holandesa *Hertelier*, para Amsterdam.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Dolores*, patron Lazaro Guastavino, de Goya.
Balandra *San Pedro*, patron Domingo Perez, de la Concordia.
Balandra *Transito de Goya*, patron José Espitiere, del Uruguay.
Balandra *Dolores*, patron Juan Boolt, de Santa Fé.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, para la Concordia.
Balandra *San José y Animas*, patron Juan Sivilich, para San Nicolas.
Balandra *Carmen*, patron Salvador Garcia, para el Uruguay.
Balandra *Montevideana*, patron José Campos, para el Gualeguaychú.
Lanchon *Paloma*, patron Estevan Vigo, para la Colonia.
Chalupa *Cubirna*, patron Carlos Caguis, para la Agraciada.
Lanchon *Laurentina*, patron Francisco Castillo, para la Colonia.
Goleta *Palma*, patron Mariano Medino, para la Concordia.
Lanchon *Estrella de Venus*, patron Estevan A. Aguilar, para el Monte.
Goleta *Concepcion*, patron Mariano Molina, para Soriano.
Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Caceres, para Gualeguaychú.
Lanchon *Salado*, patron Gerardo Fischer, para Camacho.
Zumaca *Carmen*, patron Gerónimo Callejas, para el Uruguay.
Balandra *Delfina*, patron Bartolo Maglione, para el Uruguay.
Balandra *Begoña*, patron Elias Pacheco, para el Monte.
Lanchon *Esperanza*, pstron Bautista Tayaferro, para el Monte.
Balandra *San Juan*, patron José Martinez, para las Vacas.
Goleta *Firmeza*, patron Francisco José, para San Pedro.
Goleta *Feliz Rufina*, patron Nicolas Calcarno, para San Borja.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta nacional *Ana Constanza*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D Carlos Galeano, calle de la Alameda número 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Emboy*, con destino á Amberes, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores:
Por los mismos, 17,063 cueros vacunos, 10752 astas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 13.

A D. Joaquin Manuel Gonzalez, 140 postes de ñandubay, 50 estacones, 6 carradas leña—á D. Joaquin Vivanco, 385 cueros vacunos, 7 barricas sebo, 3 chiguas cerda, 2 medias pipas sebo, 275 docenas pieles nutrias, 6 carradas leña—á D. Ruperto del Acebal, 207 cueros vacunos, 19 fardos pieles nutrias, 3 chiguas cerda, 16 docenas cueros de carnero, 39 chiguas lana, 5 barricas sebo—á D. Francisco Berdier, 191 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 18 fardos cueros de carnero, 9 dichos pieles nutrias—á D. Salvador Espeleta, 130 fanegas cal á D. José Espeler, 20 arrobas grasa, 13 carradas leña—á D. Luis Avila, 290 cueros vacunos, 76 arrobas grasa, 37 id. sebo, 34 id. cerda, 400 astas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—El Paquete de S. M. B. *Spider*, el 14 á las 10.
PARA CALCUTA.—Barca inglesa *Lowther*, el 14 á las 8.

BUQUES A LA CARGA.

Al fin de esta semana ha de llegar la barca de vapor FEDERACION, debiendo salir inmediatamente para el Rio Grande con escala en Montevideo. Admite pasageros, calle de la Federacion número 84 se hallará con quien tratar s12—4p

Para la Concordia.

La balandra SANTA ROSA saldrá para dicho destino en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½.
s11—5p.

Para Montevideo,

Saldrá el Sábado 17,

La goleta ANA CONSTANZA. Admite carga y pasageros. Ocúrrase á tratar con
D. CARLOS GALEANO,
Alameda número 70.
s12

Para Burdeos en derechura.

Saldrá para dicho destino, á mediados de Septiembre, el velero Bergantin frances, clavado y forrado en cobre, JOVEN ESTELA, su capitan Pedro Lamaud. Admitirá mil cueros vacunos y tambien pasageros que recibirán muy buen trato. Ocurrase á
JOSE ORTIZ BASUALDO,
s24 3s No. 35 calle de la Victoria.

Para Génova en derechura.

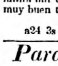

Saldrá en fuerza de contrata el 1.° de Octubre próximo, el muy superior, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo
BELLA ANTONIETTA.
Podrá admitir aún como 3,000 cueros á flete y dos pasageros mas de cámara, para los que tiene excelentes comodidades.
Por uno y otro véanse con
D. LUIS AMADEO,
s2 Calle de la Paz No 56.

Para el Janeiro.

El Bergantin goleta nacional PROVIDENCIA, saldrá para dicho destino el 15 del corriente, por tener la mayor parte de su carga lista. Para algun fleto ó pasage, véase á Don Manuel Acevedo Ramos, ó á D. Carlos Galeano.
s2 12s

AVISOS NUEVOS.

Se necesita

UN buen maestro de piano para enseñar una niña, en la calle de Representantes núm. 251. s13—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 11.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.
A BENEFICIO DE
JUAN A. VIERA
El Mártes 13 de Setiembre de 1836.
Se representará el interesante dráma familiar en dos actos, bajo el título de—
LUISA,
O EL DESAGRAVIO.
Antecederán las sinfonías de costumbre; y finalizado el predicho dráma, se presentará la *Sra. Manuela Funes de Casa Cuberta* y su Esposo á desempeñar la TIRANA:—
EL QUE SIN AMORES VIBE.
Concluirá la Funcion con la acreditada pieza en un acto, titulada—
El Cocinero y el Secretario.
¡Compatriotas! Si logro complaceros, serán satisfechos los votos de vuestro obsecuente.
JUAN A. VIERA.
A las 7 y media.

Baratillo de varios efectos.

UN surtido de jabones se acaba de comprar para la barba á 1, 3 y 6 reales de lo mejor, idem pomada superior de Persia y otras flores, estractos de colonia en frascos labrados superior, aceites de diferentes flores fresco, hilo de carretel superior á 1½ y 2 reales, piezas de cinta de hilera á 1½ reales, idem negras de hilo de doce varas á 4 reales, cintas de divisa con el retrato del Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes á 2 y 4 reales, cortaplumas finas de cuatro hojas á 1 peso, cucharas de composicion á 5 pesos docena, idem finas superiores, botones de cuatro ojos de varios tamaños muy finos por gruesas y menudeo muy baratos blancos y negros, peinetas de rulos de talco á 4 y 5 reales, guantes de cabretilla para señoras á 12 rs, idem negros de hombre á 3 pesos, peines batidores ingleses á 10 y 14 reales, corbos de lo mejor, carabanas de varios colores á 2 reales, id. de mostasilla fina con mostasilla dorada, botines de lana y algodon á 3 y 4 reales muy buenos, botones de nacar á 2 y 2½ reales docena, piezas de cordon con 24 varas á 2 reales, ovillos de hilo á tres por 1 real, agujas finas á 1 real papel, y otros articulos pertenecientes á este ramo se hallan de venta en la calle de la Victoria en la Recoba nueva No. 66.
s13—3p

Al Gallo Frances.

AVISO.

En el almacen de comestibles calle de la Federacion, ántes de la Plata, número 121, se acaba de recibir una partida de vino de Bordeaux en medias pipas, y se vende por mayor y menor; Igualmente aniseto de Bordeaux fino; Frutas en aguardientes de todas clases; Licores de Francia; Vinos finos para postres, y particularmente vino Champagne superior. Igualmente vinagre de yema clarificado y doble: por mayor y menor. s13—10p

HOSPITAL
General de Mugeres.

SE necesitan: una Señora de probidad para Comisaria, otra para Despensera, y cuatro para Enfermeras; las dos primeras deben saber leer y escribir, y todas prestar informes de su buena conducta: las que se hallen capaces, pueden ocurrir al citado Hospital á donde hallarán al Administrador, ó Ecónomo para tratar.
s13—4p

Aviso.

TODAS las personas que tengan créditos contra el finado D. José Ponce, se servirán presentar sus respectivos documentos á la casa mortuoria número 137, calle de Chile, en donde hallarán los albaceas por el término de quince dias, para tomar una razon de ellos, y con el fin tambien de proceder al arreglo de la Testamentaria.
Asimismo se previene á todos los individuos contra quienes existen créditos á favor del finado, se sirvan igualmente ocurrir á satisfacerlos dentro el plazo prefijado.
Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1836. s13—15s

Aviso
á los Carpinteros y á los que edifican.

EN la calle del Cerrito número 69, hueco y depósito de maderas conocido ántes por el de Arepon, se hallan en venta una puerta de esquina de medio punto, una idem de tableros completa, una ventana con reja y herrage completo, y un tacho de cobre grande.—Igualmente se hallan en dicho hueco las maderas siguientes, de escelente calidad.
Tirantillos de birch
Tablones de fresno
Idem de roble
Tirantes de hurunday y alfajías
Y un surtido general de pino de Rusia y de Norte América.
s14—30s

Se vende,

Una criada en la calle de la Victoria No. 159, casa de los baños de vapor. s13—1p

Aviso.

SE vende una criada de servicio general. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 12.
s13—1p.

Se vende,

Un hermoso carruaje hechura elegante de 4 ruedas venido hace poco tiempo de N. A. con arreos de patente y dos caballos obscuros diestros, con la ventaja tambien de que un solo caballo puede tirarlo: las personas que se interesen pueden verlo en la barraca núm. 315 calle de Chacabuco y para tratar con Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. s13—3s.

Se alquila

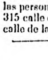

Una casa en la calle de la Reconquista número 9, con 11 habitaciones empapeladas y pintadas; en el numero 3 de la misma calle hallarán con quien tratar.
s13—3p

Aviso mui interesante,

SE necesita una ama que sea sana, robusta y de abundante leche, para criar un niño; la que tenga dichas cualidades y quisiera conchavarse, ocurra á la calle del Perú (ántes de la Florida) casa número 117, que hallará con quien tratar.
s13—4p

Se vende

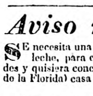

Un negro africano, jóven, robusto, sano y apto para todo servicio, y sin vicios: solo se vende por no querer seguir á su amo al campo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 127.
s13 4p

Se vende

LA casa situada calle de Corrientes número 270, y allí mismo se dán 600 pesos á réditos sobre hipoteca. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s13—5p

EN EL ALMACEN
Calle de la Reconq.ta No. 80.

SE halla recien llegado de España, Dulce superior en tarros y cajoncitos que contienen una docena. Igualmente hay cerveza inglesa. s13—6p

Aviso.

LA PRECIOSA NOVELA
DE ALONZO Y CORA
Ó LA
ABOLICION DEL CULTO DEL SOL,
SACADA DE LA HISTORIA DE LOS INCAS.
HAY de venta en la Librería de Ruperto Martinez calle de Potosí número 39, al infimo precio de 20 reales.
s13—2p

¡Viva la Federacion!

POR disposicion superior se saca á remate en la Colecturía general para el Martes 20 del corriente, el derecho de saladeros por el término de 15 meses, que deberá correr y contarse desde el 1.° del entrante Octubre al respecto de 4 reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan, siendo condicion precisa que aprobado el remate por la Superioridad deberá el que lo haya verificado aceptar Letras por partes iguales por su valor garantidas por dos Fiadores abonados, una á tres meses contados desde el 1.° del mencionado Octubre, y las demas á dos, cuatro, seis, ocho, diez y doce meses desde 1.° de Enero del año entrante. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía del cargo del que suscribe hasta las doce del dia señalado, á cuya hora se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto y en seguida se elevarán á la consideracion del Superior Gobierno para la resolucion que corresponda.
Buenos Aires, Setiembre 13 de 1836.
s13—6g FRANCISCO M. RAMRO

Aviso interesante,

SE vende un cuarto de pulperia en uno de los mejores parages para negocio, con muy poco principal y hace buenos diarios, cuadra y media antes de llegar á la plaza de Lorea calle de la Victoria en frente del diesmo, lo vende su dueño por no poder atenderlo. s13—3p

Aviso.

Doña Antonia de Annat,
Retratista en Miniatura y al Olio,

TIENE el honor de avisar al Público, y á todas las personas que hasta ahora le han acordado su confianza para la pintura en Miniatura, que ha ensanchado su taller, y se ocupa tambien de la pintura al Olio de cuerpo entero; Arte que posee con perfeccion, como discipula de los mejores profesores de Paris; y se lisongea que sus obras agradarán por la semejanza y bien acabado de los Retratos que le ordenen en ambos géneros de pintura. Podrán verse sus trabajos concluidos, y los que actualmente tiene entre manos, ocurriendo á la calle de Federacion, ántes de las Torres, núm. 95, á cuadra y media de la Plaza de la Victoria. s31—6s

TABLA DE LA HORA
En que Sale y se Pone el Sol
EN ESTA ALTURA POLAR
DE
BUENOS-AIRES,

CORREGIDA y aumentada con varias notas, en la que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades pincipales de la República hasta el Perú.
☞Se halla de venta en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.
PRECIO—DOS REALES.

REMATES
POR TOMAS GOWLAND.

En la calle del Restaurador Rosas núm. 124 *casa del Sr. D. Juan Mc. Dougall.*

El Miércoles 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura todos los muebles y demas artículos que á continuacion se espresan— SALA Y COMEDOR—
1 mesa redonda de jacarandá ó palo de rosa, 1 id. para sofá id. id., 1 id. de costurero, 2 id. de arrimo, 1 id. para comedor de caoba como de 7 varas de largo y 1½ de ancho, 24 sillas de jacarandá con asiento acolchado, 1 sofá de id. con asiento y respaldo de esterilla y almohadones de cerda &c., 1 id. forro de laraca, 1 biblioteca de jacarandá un tintero de id. y varios libros impresos. 2 coniceros útiles de estufa y marco de id., 2 esteras y otras menudencias, 1 aparador de caoba, 1 sofá de caoba asiento de crin. Varios artículos de plata como—1 cafetera, 2 teteras, 1 azucarera con tenazas, 1 lechera, 1 pescadera, 1 cuchillo para manteca, 1 cucharon y 4 cucharonsitos, 2 cucharas para salsa, 18 cucharas de mesa, 18 cucharas para postre, 12 id. para café, 24 tenedores graddes 24 id. chicos, 6 cucharitas para sal, 1 colador para vino, 1 bandejita y 2 copas. Varios artículos de platina con orilla de plata como—4 candeleros grandes, 2 idem chicos, una despabiladera con platillo, una vinagrera, una caja con diez y ocho cubiertos de oja plateada y cabo de nacar, 1 juego hermoso de porcelana para mesa muy completo, 1 id. idem de idem para postre idem, 1 idem idem para idem, 1 id. idem de idem para café, 1 idem para mesa de loza fina, toda clase de cristaleria fina toda lapidada, vandejas finas de carton, manteleria nueva de lo mejor.
APOSENTO—1 caja de caoba con cortinas, 1 guarda ropa de idem, 1 cómoda de idem, 1 mesa de vestirse y 1 espejo, 2 lavatorios con loza, 30 varas de alfombra, 1 canapé y una mesa, 1 guarda ropa, sillas y otros varios muebles de apasento, botellero y botellas vacias, útiles de cocina &c. &c.
EN EL ESCRITORIO—1 caja de fierro, varios escritorios grandes y chicos, bancos, mesas de pino para efectos copiador, papeleras &c &c.
EN SEGUIDA—6 medias pipas de vino de Oporto, 5 cuarterolas idem de Jerez, porcion de tablas de pino.
NOTA.—La casa estará abierta el Lunes y Martes desde las 10 en adelante para las personas que gusten ver los artículos.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Jueves 15 del corriente á las 11 y media de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciesen, y por conclusion de fatura, unos paños finos. 1 cajon guantes de algodon á la moda, bayetas de dos frisas de buena calidad, zarazas, corbatas de colores para el cuello, lienzos de algodon, muselinas bordadas, encajes, bramantes regulares, cotonias para chalecos, brines para pantalones, medias de algodon lisas y de botin, linoes rosados, cocos de colores de varias clases, paños de la estrella azules, géneros para ponchos, pañuelos de rebozo y otros varios géneros.

POR EL MISMO.
De Muebles.

El Viernes, 16 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán de cuenta de quien perteneciesen, como 5 docenas de sillas de madera nuevas americanas; 1 ropero Id.; 2 docenas sillas con aciento de esterilla; 1 piano; algunas piezas de encerados nuevos de colores para alfombrado: esteras de la India nuevas, de dos anchos; mesas de arrimo; tocadores y espejos de varios tamaños; 1 tina de lata casi nueva, para baño; 1 tinajon con tapa; mesas de arrimo de caoba; 1 máquina para aventar trigo; 1 id. para desgranar maiz muy buena; 20 piezas de fierro que componen 800 libras para romana, 1 caja de fierro con pavellon nueva, camera; 2 escritorios; 2 mesas largas, y otras medianas; candeleros de una y dos luces; 2 sillas inglesas de montar; algunas cómodas muy finas y otras de mediana clase; 1 mapa de N. A.; floreros de porcelana con mangas; algunos cuadros de pintura, vasos de cristal y copitas lisas para vino, &c. &c.

AVISOS.

A los enfermos incurables.

POR la primera vez se anuncia al Público una Tisana no comun, sin embargo de los maravillosos efectos que desde algunos años está haciendo en el Pueblo. Es el mejor específico para Reumatismos crónicos; ulceras, de la clase que sean; para Apopléticos humorosos, y toda clase de enfermedad Venerea, así como para las demas enfermedades que procedan de humores.

Entre las curas notables que se han conseguido con esta Tisana, hai la de D. José Cárdenas, que existia en el Hospital General de Hombres, ulcerado en la cabeza, que ya despedia esquirlas, y amas dos grandes ulceras en el cuerpo, y su salud total se restableció en menos de un mes con el método nada molesto que le hice observar, y con la misma facilidad han sido curados varias personas.

En obsequio de la humanidad, á todas las personas escasas de facultades se les administrará la medicina con toda equidad ocurriendo á la calle de Chile número 128. s12—3p

Se vende

Cuatro Cabras lecheras. Quien necesite alguna ocurra á la calle de la Federacion número 357, ó al número 397, que hallarán con quien tratar.

s12—3p

Aviso interesante.

Calle de la Victoria número 132.

MACKENZIE, fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negocio, ofrece vender un escelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor, y las formas son correspondientes á los ú mos gustos de Europa. s12—15p

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista número 141, hay de venta catorce barriles de aguardiente de San Juan, de superior calidad; la persona que se interese en comprarlos en dicha casa encontrará con quien tratar. s12—10p

AVISO.

UN Jóven recientemente llegado de Paris tiene el honor de ofrecerse al Público de esta ciudad para los ramos de instruccion siguientes:

Lengua Francesa, Italiana, Latina y Griega; Matemáticas, Historia, Geografia, Cosmografia, Caligrafia y Teneduría de Libros. Las personas que quieran honrarle de su confianza pueden dejar una esquela en esta Imprenta. s12—8p

Se venden

Como 300 á 400 an males vacunos; hay en estos 100 vacas y 50 novillos, existentes en los terrenos de la Colonia del Monte Grande. El que se interese en la compra ocurra á la calle de Balcarce número 58, que encontrará con quien tratar. s12—4p

Aviso.

SE vende una criada sana, cocinera, lavandera y planchadora.—Un criado, que sabe muy bien el oficio de Herrería, en el que gana cuatro pesos diarios, y una puerta nueva de cedro del Paraguay; todo en la calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 148. s12—4p

Parasoles punzoes

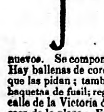

Y de otros diversos colores, y telas punzoes para vestirlos, todo barato. Paraguas de coco, bonitos, como para campo, á 6 pesos. Paraguas de seda y telas para vestirlos, punzoes y otros colores, desde un precio muy bajo hasta un precio alto. Para comodidad del Público se recibirán Paraguas y Parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos. Se componen con perfeccion, exactitud y equidad. Hay ballenas de corcé de todas layas y se trabajan á la medida que las pidan; tambien de capote, negras y rubias, idem para baquetas de fusil; regatones para bastones de todo grueso, &c., calle de la Victoria ó Cabildo número 124, cuadra y media escasa de la plaza: Fábrica de Paraguas de Domingo A. Sanjurjo. s12—15p

Se vende,

Una criada de servicio general sin vicios conocidos, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. En la esquina que se halla entre las calles de San Juan y las Piedras darán razon de la casa del amo, que es á la vuelta de la esquina para el rio la primera casa con pared á la calle mirando al Norte. s12—3p

Alquiler.

SE alquila la casa número 326 calle de Belgrano; tiene nueve piezas habitables, y un almacen de 20 varas. Para verla y tratar ocúrrase á un almacen que está enfrente.

s12—7p

CRIA LANAR.

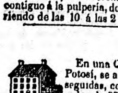

Se desea encontrar una persona con quien establecer una sociedad para la cria lanar; al afecto tiene el sugeto un campo aparente de su propiedad, buenas poblaciones, caballada suficiente y como 3,000 ovejas. La persona que se interese por entrar en negocio puede ocurrir al almacen que está frente á la iglesia de San Miguel No. 211, contiguo á la pulpería, donde encontrará con quien tratar ocurriendo de las 10 á las 2 de la tarde. s12—3p.

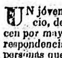

En una Quinta 30 cuadras del Colegio calle de Potosí, se alquila una buena casa con cinco piezas seguidas, cocina, pozo con agua superior y un corredor de 33 varas de largo, &c. En el núm. 117 calle del Restaurador Rosas darán razon.

s12—5s

Aviso.

UN jóven, que ha estado cinco años en una casa de Comercio, desea procurar una plaza en una casa ó en un almacen por mayor de esta ciudad, para tener los libros, la correspondencia, &c. Se pone tambien á la disposicion de las personas que podrian tener necesidad de un tenedor mientras algunas horas del dia. Puede entregar buenas noticias de su moralidad. s12—8p

Aviso al Público.

NADIE debe comprar ni dar dinero sobre la casa de Da. Bartola Martinez, que existe en San Fernando de Buena Vista; pues la propiedad de dicha casa está en litigio con D. Custodio Pasos. s12—5p.

EN LA LIBRERIA

de Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista número 72.

SE vende el Recetario Medicinal del célebre Dr. MANDOUTI.
PRECIOS.—Por docena............. 5 pesos
Al menudeo..... .... 4 reales

s12—3p

¡Viva la Federacion!

SE ha huido un negrito de edad de 7 años llamado Domingo, el que lo entregue en la calle de Corrientes No. 68, será gratificado. s12—3g.

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 15, 16 y 17 del que gira, á las 4 de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa en esta ciudad calle de Maipú número 265, perteneciente á D. Juan Sederes; tasada en 2571 pesos 3 reales moneda corriente.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
s12—3p Escribano público y de número.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan á todos los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas para el dia diez y seis del corriente, á las once de la mañana en la Sala del Juzgado, para el nombramiento de nuevo Síndico, por haber concluido e término porque fué nombrado el que antes lo era.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1836.

s12—3p CEBALLOS.

A los Señores Barqueros.

Se vende una Lancha nueva con todo completo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 433. s12—5p

¡Viva la Federacion!

QUIEN haya perdido una cuchara de plata, puede ocurrir por ella al Hospital General de Hombres, que dando las señas le será entregada.

s 10—3g

ROBO.

EL que hubiere encontrado ó de noticia cierta del paradero de un par de candeleros de plantina nuevos de tres luces, que se han desaparecido del Miércoles 7 del corriente al Jueves 8, de la calle de la Piedad no 286, recibirá una generosa gratificacion. s 10—4p

Convento de Santo Domingo.

EL dia 1.º de Octubre se dará principio á la enseñanza pública de la juventud en la Gramática Latina, sin otro interes que el hacer este bien á la Religion y á la Patria.

Los padres de familia que gusten poner á sus hijos á estudiar en dicha aula pueden presentarse al Prelado del Convento. 2s—g

☞ Aviso.

EL Escritorio y Almacen de DOWDALL y LEWIS se ha mudado del número 74 calle de la Reconquista al número 28 de la misma calle.

s 10—6s

Aviso

SE cambia por una finca en la ciudad una hermosa chacra á tres leguas y media de la ciudad al Norte. El que se interese en dicho negocio, ocurra á la calle de Belgrano número 124. s10—3g

Se vende

UNA casa en la calle de Maipú, frente á los números 300 y 302, consta de cuatro piezas con patio y division al corral, cocina, pozo de valde y lugar, todo el edificio es nuevo y se dá en un precio sumamente equitativo. En la misma casa viven sus interesados y en ella darán razon.

s9—3p

Aviso.

DESEA acomodarse en alguna tienda, almacen ó algun otro establecimiento un jóven recien llegado del interior, que puede acreditar su honradez y buena comportacion. que lo necesite, ocurra á la calle de Cangallo núm. 96.

sept. 9

Volanta.

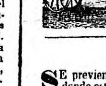

Se vende muy barata, una construida en Norte-América, con las guarniciones correspondientes. El que la necesite, ocurra á la calle de Suipacha frente al No. 172. s9—4p

Aviso.

SE previene al público, que en la calle de Cuyo en la casa donde estuvo el Circo Olímpico se han puesto COCHES de alquiler á precios equitativos. s9 4—p

Para hombres solos.

SE alquilan unos cuartos en una casa decente. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 132. s9 3s

Se vende

UN Mulato mozo y de aptitudes para todo servicio, en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93, vive su amo. s9 2p

Se necesita

UNA Ama de Leche, que acredite su conducta. Ocurra á la calle del Parque número 49, que hallará con quien tratar. s9 3p

Se vende

Una criada de buenas costumbres. En la calle de la Victoria núm. 102, se hallará con quien tratar. s9—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Tribunal de Comercio.

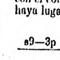

Por disposicion de los señores de este Tribunal y á mérito de no haberse realizado la Junta de acreedores de D. Guillermo Messon mandada convocar para este dia, por no haber comparecido número de ellos suficiente, se les cita por tercera y última vez para que concurran el dia 14 del corriente á las once; apercibiéndolos con que se hará lugar á la Junta con el corto número que ocurriere, parándose el perjuicio que haya lugar á los omisos.—Buenos Aires, Septiemb 9 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
s9—3p Escribano del Consulado.

Aviso.

EN la calle de la Universidad número 39, se alquilan unos altos á hombres solos ó solteros. Darán razon en la calle del 25 de Mayo num. 93. s9 3p

Se vende,

Una Casa, calle de Suipacha número 222. El que se interese en ella ocurra en la misma calle al número 312, doude puede tratarse. s9 5s

Se vende,

UNA Olla grande de 25 galones para freir sebo
1 Colador de lata para id.
1 Rueda chica con sus útiles para hacer velas, caben 144 pesos.
1 Rejilla y puerta de fierro para la hornilla.
4½ varas de caño de fierro
1 Velero de madera

Todo se dará por un precio equitativo. Ocúrrase al No. 164 calle de la Paz. s9 1p

Coleccion Completa
DE RECETAS
del célebre MEDICO
Dr. MANDOUTI,

Precio——6 Reales.
La Docena-6 Pesos.

SE halla en la *IMPRENTA ARGENTINA*, de la Plaza media cuadra para el Colegio núm. 37.

Cal de la Bajada

HAY de venta 200 fanegas. Ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. s9 3s

Aviso.

UN mostrador y armazon de pulpería, de superior calidad, se vende á un ínfimo precio, por ocupar una pieza que se necesita para otro destino. En la calle de la Victoria núm. 378, darán razon. s9 2p

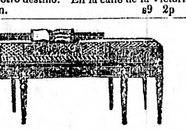

Piano de buenas voces.

SE desea alquilar uno. El que lo tenga puede ocurrir á tratar á la calle de la Reconquista núm. 107. s9—3s

Aviso á los Zapateros.

EN la calle de Potosí en el número 24, se venden cueros de potro, recien venidos, muy buenos y a precios acomodados. s7 5p

☞ Aviso interesante.

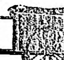

Se vende el Lanchon denominado FEDERACION, con cubierta y pronto para seguir viage, que existe en Puerto-Piojo. El que se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 128.

s7 5s

Para Córdoba.

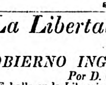

Del 15 al 20 del corriente saldrá para dicho destino una de las acreditadas tropas de carretas de D. José M. Pereira, á su cargo. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario—

MANUEL I MOLINA,
Calle de Cangallo No. 127.

s7—5s

La Libertad de los Mares,

Ó EL

GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

Por D. Carlos Le Brun.

SE halla en la Libreria de los señores MOMPIE é ISAC, Reconquista No. 72, á 4 ps. s7—3s

Se venden
BALDOSAS FRANCESAS,

EN la calle de los Representantes No. 277.

septiembre 7—10p

Interesante.

EN la calle de Suipacha casa núm. 10, se compran al precio corriente de plaza, acciones de la Hacienda y Minas de Uspallata; y se avisa á los apoderados de los accionistas ausentes, se dignen transmitirles este aviso, por ser conveniente á sus intereses y á los de la sociedad; que se halla deseosa de darle fomento á aquel establecimiento en la Provincia de Cuyo.

s7 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

LA Curia Eclesiástica se ha trasladado á la calle del Restaurador Rosas, en una de las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena. s6—8

Se necesita

EN la calle de Belgrano número 272, un conchavado para un servicio muy sencillo; aunque sea un hombre de edad: le bastará acreditar su buena conducta. s6 5p

Ojo al aviso.

SE acaba de abrir una Fonda ó Casa de Comida, para los que deseen tomar las comidas en la citada casa, comprometiéndose llevarlas á sus casas y servir con la mayor decencia y aseo; calle de Maipú número 33. s6—7p

EN LA NUEVA LIBRERIA

De Mompie é Isac,

Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir últimamente los libros siguientes—

	Tomos.
HISTORIA Natural, del género humano, por Virey, con 10 láminas	3
Repertorio de Conocimientos útiles con láminas	2
Química aplicada á la Agricultura, por Chaptal	2
Nueva Gramática griega, por Vergne	1
Gramática castellana, por Salva	1
Obras de Moratin	1
Diccionario Geográfico Universal con el Atlas	11
Compendio Elemental de Fisiologia, por Coll	1
Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años 1822 y 1823	1
Fábulas de Samaniego	1
Obras de Young	1
Pablo y Virginia	1
Las Gemelas	1
El Duque de Reichstard, con una lámina	1
Gil Blas de Santillana	5
Cementerio de la Magdalena	4
Redgantlet, por Watterscot	5
Quintil Durbal, por id	5
Ivanohe, de id	5
El Oficial Aventurero, de id	2
El Anticuario, de id	5
Roberto Conde de Paris, de id	4
El Bravo	5
Arturo é Isaura ó las Cautivas de Vuflans	2
La Princesa de Wolfembuttel	2
Arte de cocina, pastelería, vizcochería y conservería	1
Semana Santa	1
Las Cuitas de Werter	1
Las Cuatro Epocas de la Vida	1
Del grado de certeza el Mediano	1
Noticias científicas sobre los Cometas en general	1
Instruccion de un padre á su hijo	2
Las Córtes de España Coleccion de Reales Decretos con los retratos de la Reina Isabel II y de la Gobernadora	1
Principios de Literatura, por Bateux	9

Comedias y Tragedias

Gonzalo Bustos de Lara, Mudarra, Los Caballeros de la Banda, El Diplomático, Los Partidos, La Venganza, La Apuesta Ganada, Lisonja á todos, El Hombre hace á la Muger, El Ajuste de la Bolera, La Hija en casa y la Madre en la máscara de Martinez de la Rosa, Edigo de idem, El Filósofo soltero, La Metromanía, El Sitio de París, Las diez de la noche ó efectos de una Revolucion, Quince años ó efectos de la Perversion, El Valle del Torrente ó el Huérfano y el Asesino, Federico y Voltaire ó lo que son sofistas, Polder ó el Verdugo de Amsterdam, La Pupila, Eduardo en Escocia ó la terrible noche de un proscripto, el Libertador, Hermenegilda ó el error funesto, ¡Quince años ha!

En la misma Librería hay surtido de Sainetes y Romances.

s6—6p

Interesantísimo

A los Capitanes de Buques y Consignatarios.

EN la calle de Cangallo número 96, se encuentra de venta, en barrilitos de cuatro arrobas, carne salada de puerco de superior calidad y á un precio sumamente equitativo.

s6 3s

Muy interesante.

EN la calle de Cangallo número 96, se han vuelto á recibir ricos quesos de Goya. s6 3s

Interesante.

En la calle de la Catedral número 42 se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor finos blancos y negros, que se darán á un precio muy acomodado, como tambien zapatos ingleses de diferentes clases.

s 6—5p

Láminas,

DE San Antonio de Padua, Crisco de la Magdalena, San Agustin, Nta. Sra. de la Merced, Ntra. Sra del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santísimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Peligrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huertas, San Roque, Angel Custodio, Purísima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa María de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12, 36, y 2 santos ó santas.

Tambien gravados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60 cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor s6—3s

Aviso interesante

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro ha facultado por medio de un instrumento público con todos los poderes bastantes á D. José Fernandez Braga y á D. Ignacio de la Mota Botello, para proceder precisamente á la venta de sus bienes, aquellos que sean suficientes para pagar á todos sus acreedores, á cuyo fin se venderá su Casa, sita en la calle y plaza de la Victoria número 52, recoba nueva, su Quinta en la calle larga de Barracas, frente á Santa Lucia, y sus dos tiendas mercerias. Las personas que se interesen en comprar, podrán ocurrir á la referida Casa, en dande se encontrarán con los dichos Braga y Mota para poder tratar. s5—8p

Ojo al Baratillo.

EN la calle de Federacion número 42, de la plaza una cuadra para el campo, se ha de seguir á precios sumamente equitativos, la venta por mayor y menor de un hermoso surtido de loza de porcelana y cristales franceses. s5—8s

Moreno en venta.

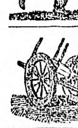

En la calle de Maipú número 104, se vende un esclavo jóven y robusto; buen cocinero y á mas propio para el servicio interior y exterior de una casa. Su precio 1800 pesos moneda corriente.

s5—8p

CARRO
largo en venta.

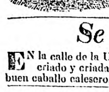

En la calle de la Victoria num. 168, se vende uno superior y en el mejor estado. Se dará mucho mas barato de lo que vale. s5—8p

Se necesitan

EN la calle de la Universidad número 111, se necesita un criado y criada vendidos ó conchavados, y se vende un buen caballo calesero, que se dará á prueba. s5—5p

Aviso.

UN frances últimamente llegado á esta ciudad, que ademas de tener algunas horas del dia desocupadas tiene todas las aptitudes y práctica que se puede desear, solicita un empleo de tenedor de libros, ó bien algunos discípulos para Gramática francesa y española, la escritura, matemáticas y geografia. La persona que pueda ocuparlo dejará una esquela en la oficina del Diario de la Tarde. s3 3g

Aviso.

SE venden DOS CARRETAS de media carga una nueva y la otra con algun uso, con todos los avios completos. El que se interese en ellas puede ocurrir á la calle de Cangallo número 285. s3 5p

Lápidas de mármol.

EN la calle de Chacabuco número 64, se halla de venta una partida de hermosas Lápidas de mármol, de una y hasta dos varas de largo, y ancho correspondiente. Se venderán por mayor, ó sueltas, á precios equitativos. s2 15s

EN LA MERCERIA

Del AS DE BASTOS,

Calle de la Victoria num. 13.

SE acaba de recibir un surtido selecto de Perfumería, en el que hai Javoneras de pasta de almendra para la barba; frasquitos de Agua de olor para el pañuelo; frasquitos de perlas de Macasar; frasquitos de esencia de Rosa; tarritos y cartoncitos de color para el rostro.

Para negocio del interior, hai baules de Perfumería de primera clase surtida. Y otros varios articulos, todo á precios equitativos. a29—15s

Importante.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudos y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantías en la Peninsula para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época del 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836.

JOAQUIN ACHABAL.

Calle de la Catedral número 53. s6—4p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, en los portales de la Casa de Justicia, se ha de celebrar almoneda y remate de la casa perteneciente al finado D. Bernardo Fares, sita en la calle de la Esmeralda número 75, tasada en 13619 pesos 1½ reales moneda corriente. Los señores que se interesen en ella pueden ocurrir al citado lugar, y ántes á la oficina del infrascrito donde se les pondrá de manifiesto cuanto dice relacion con el remate.

Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1836.

s5—5p AGRELO.

Aviso.

SE venden 70 fanegas de maiz al precio de 30 pesos fanega. La persona que quiera verlo y lo acomode puede ocurrir á la calle de Potosí casa número 173. s5—3s

Aviso.

SE vende un Cuarto de Pulperia, por no poder atenderlo su dueño, en la calle de la Victoria núm. 293, enfrente del Diezmo, en la inteligencia que hace buenos diarios.

s2 4p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA